



## PODER GENERAL

El señor MARCO AURELIO PESCHIERA FERNANDEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 09753172, en nombre y representación INVERSIONES PIURANAS S.A., según poderes inscritos en la Partida Electrónica No. 12554520, una compañía existente en Perú (en adelante referida como "LA MANDANTE"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

LA MANDANTE concede a los señores YURI ANTONIO PROAÑO ORTIZ, de nacionalidad peruana, residente en la ciudad de Guayaquil-Ecuador y JORGE ENRIQUE PIZARRO PÁEZ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito-Ecuador (en adelante, cualquiera de ellos el "MANDATARIO") el siguiente poder general, para que cualquiera de ellos a título individual y a sola firma, represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 43 del Código Orgánico General de Procesos.

En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

1) Representar a LA MANDANTE en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana ATIMHOLD-ATIMASAHOLDING S.A. en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

**Por INVERSIONES PIURANAS S.A.**

Nombre: Marco Aurelio Peschiera Fernández  
Cargo: Gerente General  
Fecha: 02 de julio de 2019  
Lima - Perú





EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA  
 Que la firma y sellos que aparecen en esta foja  
 corresponden al (la) Notario(a) de Lima,  
*Alfredo Pains Scarpati*  
 Comprobante N° 9020 Fecha: 25 JUL 21  
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido

*Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas*  
 FISCAL

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**APOSTILLE**  
 (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- País / Country República del Perú  
 El presente documento público / This public document
- ha sido firmado por / has been signed by **RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS**
- quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **FISCAL**
- y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

- en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **22/08/2019**
- por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
- bajo el número / N° **MRE2204491029571202231**
- Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

*Gladys Mercedes Martinez Ledesma*

**Martinez Ledesma Gladys Mercedes**  
 Dirección de Política Consular  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.  
 Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP1432197

NOTARIA  
**PAINO**

Av. Aramburú 668 Surquillo, Lima, Peru.  
 Central Telefónica: 618-5151  
 alfredo@notariapaino.com.pe  
 www.notariapaino.com.pe

**CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE AL ANVERSO CORRESPONDE A: PESCHIERA FERNANDEZ MARCO AURELIO, IDENTIFICADO(A) CON DNI N° 09753172, QUIEN DICE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADO(A) POR INVERSIONES PIURANAS S.A. SEGÚN CONSTA EN LA PARTIDA N° 12554520 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA. SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO, RESPECTO DEL CUAL EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 108 DE LA LEY DEL NOTARIADO.**

LIMA, 23 DE JULIO DEL 2019



Verifique su legalización en línea, escaneando el código QR.



**ALFREDO PAINO SCARPATI**  
 Notario de Lima

MAS